

178016



1947

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

178016

a favor de la razón social española AISMALIBAR, S. A.,
domiciliada en Moncada (Barcelona), por "UN PROCEDIMIEN-
TO DE OBTENCIÓN DE RESINAS DE ANILINA CON ALDEHIDO".

- . -

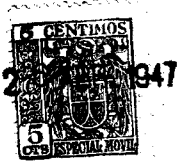
MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedi-
miento de obtención de una nueva resina artificial o
sintética a base de anilina con aldehído, con el cual
se logran resinas termoplásticas de una gran resisten-
cia dieléctrica para altas frecuencias, de excelente
resistencia a la humedad, con valores dieléctricos
constantes por mucha que sea la humedad ambiente.

5.

El procedimiento de obtención a que se hace
referencia consiste esencialmente de las siguientes
fases de fabricación: se procede a la condensación de

10.



5. anilinas, tales como toluidina, naftilamina, bencidina, trifenilamina, difenilamina (n-fenilanilina) o similares, con aldehidos tales como formaldehido, acraldehido, benzaldehido o similares, en presencia de un ácido, como por ejemplo ácido láctico, procediéndose a mezclar o formar una aleación molecular entre los aldehidos y las anilinas en una proporción de 1,3 a 1 hasta 2 a 1, en presencia del ácido, produciéndose una reacción exotérmica y resultando una solución acuosa. Con esta solución
10. acuosa se pueden impregnar tejidos, papeles o materias fibrosas, si se desea obtener tales artículos impregnados con las resinas, para su ulterior aplicación, como por ejemplo para la obtención de placas prensadas, tubos aislantes, etc., procediendo después a la precipitación de la resina con un álcali. Con tal impregnación se pueden tratar los artículos fibrosos, como en el caso de impregnación a base de otras resinas, o sea calentamiento, occión, prensado, etc. Si por el contrario, se desea llegar a obtener las resinas partiendo de la solución acuosa lograda, se precipita la resina mediante alcalino, tal como sosa o similares, obteniéndose una resina insoluble termoplástica.
- 20.

25. El procedimiento descrito ofrece notables ventajas, pues el mismo es de realización simple, fácil y económica, la resina obtenida es de excelentes calidades, y ofrece la particular condición de poderse emplear para impregnación en la solución acuosa de la fase intermedia de fabricación, con lo cual se elimina las

178016

operaciones de disolución que venían realizándose con las otras resinas, ahorrándose en consecuencia los disolventes, que siempre son de engorrosa manipulación, volátiles y caros.

5. Serán independientes del objeto de la presente patente los aparatos y dispositivos empleados en la fabricación, las proporciones y calidades de los ingredientes, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción/-

1. Un procedimiento de obtención de resinas de anilina con aldehído, que consiste esencialmente en proceder a la condensación de anilinas, tales como toluidina, naftilamina, bencidina, trifenilamina, difenilamina con aldehídos, tales como formaldehído, acraldehído o benzaldehído, mezclando en aleación molecular ambos elementos en una proporción de 1 a 1,3 hasta 1 a 2, y realizando tal operación en presencia de un ácido, produciéndose una reacción exotérmica y resultando una solución acuosa de las resinas, de la cual se precipita la resina mediante un alcalino, resultando una resina insoluble y ter-

15.

20.



2 1947



moplástica.

2. Un procedimiento de obtención de resinas de anilina con aldehído, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que con la solución acuosa de fase intermedia de obtención de la resina, puede impregnarse tejidos, papeles o materia fibrosa en general, para la ulterior aplicación y tratamiento de estas materias impregnadas, tal como calentamiento, secado y prensado.
- 5.
10. 3. Un procedimiento de obtención de resinas de anilina con aldehído.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 26 de abril de 1947.

AISMALIBAR, S. A.

p.a.